

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA  
QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE**

Lugar: <b>Salón de Plenos</b>	Hora de celebración: <b>13:00</b> horas
Tipo de Sesión: <b>CONSTITUTIVA</b>	Convocatoria: <b>PRIMERA</b>

**Señores asistentes:**

**Concejales electos:**

- MARÍA LOURDES VILLORIA LÓPEZ<sup>1</sup>
- JESÚS QUINTERO SÁNCHEZ<sup>1</sup>
- JOSÉ ÁNGEL GARCÍA RAMOS<sup>1</sup>
- M. DEL CARMEN GARCÍA BELLIDO<sup>1</sup>
- MARIO TORRES HERNANDEZ<sup>1</sup>
- EULALIA RECIO GONZALEZ<sup>1</sup>
- NURIA SOLÉ ESPINOSA<sup>2</sup>
- JOSÉ LUIS ESTEBAN GALLEGO<sup>2</sup>
- LUIS OSCAR BUENO SÁNCHEZ<sup>3</sup>
- JOSÉ ANTONIO ESTRUGO LOZANO<sup>3</sup>
- GORKA ESPARZA BARANDIARÁN<sup>4</sup>

**Ausencias excusadas:**

**Ausencias sin excusa:**

**Secretario:**

- JESÚS DE MANUELES MUÑOZ

En Cabrerizos, a **quince de junio de dos mil diecinueve**, siendo las **13:00** horas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Cabrerizos, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 24 de mayo de 2015, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales Electos al margen enumerados, asistidos por el Secretario que da fe del acto.

**FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD**

Seguidamente por el Secretario de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, se da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y, atendiendo a lo dispuesto en ellos, se procede a constituir la Mesa de Edad.

Para ello, el Secretario llama a cada Concejales electo, a los efectos de acreditar su personalidad.

La Mesa de Edad queda integrada por D. MARÍA LOURDES VILLORIA LÓPEZ, Concejales electo de mayor edad, que la preside, y por D. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA BELLIDO, Concejales electo de menor edad.

**COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta de que tanto la Secretaría como la Intervención han puesto a disposición de los Sres. Concejales Electos la documentación referente

<sup>1</sup> Partido Popular (PP)

<sup>2</sup> Partido Socialista (PSOE)

<sup>3</sup> Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)

<sup>4</sup> Iniciativa por Cabrerizos. Los Verdes (IxCV)

a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, e igualmente la documentación relativa al inventario de Bienes de la Corporación.

Seguidamente el Secretario de la Mesa, procede a dar lectura de todas las credenciales, que le han sido entregadas acreditativas de la personalidad de los Concejales electos, procediendo a la comprobación de las mismas, y acreditando cada Concejel electo su personalidad.

A continuación, se comprueba que todos los Concejales electos han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, invitando el Presidente de la Mesa de Edad a los Concejales electos a que expongan si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su declaración, sin que por parte de ellos haya manifestación alguna.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la mayoría absoluta de Concejales Electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

### **ACTO DE JURAMENTO O PROMESA**

Tras la lectura por el Secretario del Ayuntamiento del artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los Concejales Electos, se procede a nombrar a todos los Sres. Concejales electos, a efectos de prestación del juramento o promesa.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: **«Juro o prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejel del Excmo. Ayuntamiento de Cabrerizos, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».**

A continuación el Secretario de la Corporación procede a nombrar a los Concejales electos, leyendo la fórmula personalmente a cada uno de ellos, manifestándose de la siguiente manera:

- MARÍA LOURDES VILLORIA LÓPEZ (PP) "Juro".
- JESÚS QUINTERO SÁNCHEZ "Juro".
- JOSÉ ÁNGEL GARCÍA RAMO "Juro".
- M. DEL CARMEN GARCÍA BELLIDO "Juro"
- MARIO TORRES HERNÁNDEZ "Prometo".
- EULALIA RECIO GONZÁLEZ "Prometo".
- NURIA SOLÉ ESPINOSA "Prometo".
- JOSÉ LUIS ESTEBAN GALLEGO "Prometo".
- LUIS OSCAR BUENO SÁNCHEZ "Juro".
- JOSÉ ANTONIO ESTRUGO LOZANO "Juro".
- GORKA ESPARZA BARANDIARÁN "Por imperativo legal prometo".

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, a las trece horas y quince

minutos, el Presidente de la mesa declara constituido el Ayuntamiento de Cabrerizos tras las elecciones municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019.

## ELECCIÓN DEL ALCALDE

Posteriormente, el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y a la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación.

### a) Proclamación de candidatos a la Alcaldía

Tras ello el Presidente de la Mesa de Edad, pregunta los Concejales que encabezan las listas, si mantienen su candidatura a Alcalde o la retiran, manifestándose en el siguiente sentido:

- D<sup>ª</sup>. MARÍA LOURDES VILLORIA LÓPEZ (PP).
- D<sup>ª</sup>. NURIA SOLÉ ESPINOSA (PSOE)
- D. LUIS OSCAR BUENO SÁNCHEZ (Cs)
- D. GORKA ESPARZA BARANDIARÁN (IxCV).

Seguidamente se procede a proclamar candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento.

### b) Elección del sistema de votación

Tras la proclamación de candidatos y en cumplimiento del artículo 101 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se utiliza el sistema de votación secreta, se facilita a cada elector una papeleta en la que figuran los nombres y apellidos de los candidatos a la alcaldía, indicando que deberán marcar con una X el candidato al que conceden su voto.

Se procede a continuación a la votación secreta por los Sres. Concejales que van siendo llamados por el Presidente de la Mesa de Edad depositando su voto en una urna preparada al efecto, siendo los integrantes de la Mesa de Edad los últimos en depositar sus votos.

Terminada la votación, se procede al escrutinio de los votos emitidos que son leídos en voz alta por el Presidente de la Mesa de Edad, con el siguiente resultado

VOTOS EMITIDOS: ONCE (11)  
VOTOS VÁLIDOS: ONCE (11)  
VOTOS EN BLANCO: CERO (0)  
VOTOS NULOS: CERO (0)

Distribuyéndose las papeletas de la siguiente manera.

CANDIDATO	VOTOS
<b>MARÍA LOURDES VILLORIA LÓPEZ (PP).</b>	<b>SEIS (6)</b>
NURIA SOLÉ ESPINOSA (PSOE)	DOS (2)
LUIS OSCAR BUENO SÁNCHEZ (Cs).	DOS (2)
GORKA ESPARZA BARANDIARÁN (IxCV)	UNO (1)

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación el Presidente de la mesa de edad procede a **proclamar Alcalde-Presidente** de la Corporación, por mayoría absoluta a **D. MARÍA LOURDES VILLORIA LÓPEZ**, cabeza de lista de del Partido Popular.

## TOMA DE POSESIÓN

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del TRRL y artículo 40.2 del ROF, el Secretario procede a dar lectura a la fórmula de acatamiento a la Constitución, según el siguiente literal: «**Juro o prometo por mi conciencia y honor, cumplir**

**fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cabrerizos, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».**

Seguidamente, **la Sra. Alcaldesa, (María Lourdes Villoria López)**, se manifiesta de la siguiente manera: JURA.

Realizado el juramento, la Mesa de Edad, le hace entrega de los atributos de su cargo (bastón de mando) pasando D. MARÍA LOURDES VILLORIA LÓPEZ a ocupar la presidencia de la Sala, disolviéndose la Mesa de Edad.

## **DISCURSOS**

A continuación D. MARÍA LOURDES VILLORIA LÓPEZ Alcalde-Presidente, toma la palabra y se dirige a los asistentes:

*Mis primeras palabras como Alcaldesa de Cabrerizos, después de jurar por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa Presidenta de este Excelentísimo Ayuntamiento y en esta sesión constitutiva que iniciamos hoy y en la que ha sido proclamada Alcaldesa, quiero en primer lugar agradecer y dar las gracias a los vecinos de Cabrerizos por el apoyo mayoritario que nos han dado en las urnas a nuestro grupo político del partido popular por haber obtenido una mayoría absoluta en estas últimas elecciones municipales 2019.*

*Seré alcaldesa por igual, para todos aquellos que me han votado, como los que no lo han hecho. Con la misma honradez, ilusión, cercanía, experiencia en gestión municipal, trabajare para seguir progresando y consiguiendo que Cabrerizos, siga siendo un municipio para vivir y disfrutar.*

*Agradezco a los concejales de mi grupo del Partido Popular, su apoyo incondicional hacia mi persona, dándoles la bienvenida a esta nueva andadura. A los grupos políticos, partidos socialista, ciudadanos e iniciativa por Cabrerizos, los verdes igualmente les doy la bienvenida a esta nueva Corporación municipal, ofreciendo mi confianza y dialogo en beneficio de todos los vecinos de Cabrerizos.*

*Igualmente quiero agradecerles, tanto a mi esposo, como a mi hijo el apoyo que siempre he tenido en ellos.*

*Para terminar quiero indicar que junto a mi equipo de gobierno trabajaremos con la misma ilusión y dedicación como hemos venido haciendo y demostrando hasta ahora.*

A continuación se cede el turno de palabra a los representantes de las distintas fuerzas con representación en la corporación municipal.

D. LUIS OSCAR BUENO (Cs): *Quiere agradecer a los vecinos que han mostrado su apoyo a su partido que ha visto aumentado el número de concejales. Felicita a todos los concejales y en especial a la Sra. Alcaldesa.*

*Su grupo estará en la oposición que será una oposición que buscara beneficio de los vecinos y de colaboración entre todos los grupos políticos de la oposición, por lo que seguirá trabajando de igual manera que ha venido haciendo estos cuatro años.*

D<sup>a</sup>. NURIA SOLÉ (PSOE): *Felicita a todos por el acto democrático y en especial de la Alcaldesa por su renovación en el cargo y con mayoría absoluta. Agradece a los vecinos que han apoyado a su partido que ha visto incrementado el número de votos pero no se ha visto reflejado en una mayor representación de concejales.*

*Quiere manifestar que realizara una oposición respetuosa y leal a los vecinos del municipio, espera que las palabras de la Alcaldía sobre colaboración transparencia se hagan efectivas durante esta legislatura facilitando la información necesaria sin trabas ni demoras a la oposición para realización de sus tareas.*

*D. GORKA ESPARZA (IxCV): Buenos días a todos, público asistente, concejales, concejales, Alcaldesa*

*Quiero en primer lugar tener un recuerdo para M<sup>a</sup>. Jesús, trabajadora de esta casa y desearle feliz y pronta recuperación, al igual que quiere reiterar mi felicitación a la alcaldesa por su actuación, invitación que hago extensiva a la enfermera Juani, al medio Francisco y a cuantos profesionales y sanitarios intervinieron con celeridad y acierto. Una prueba más de lo importante que es contar con servicios públicos y gente con vocación.*

*En segundo lugar, quiero agradecer sinceramente el apoyo que la candidatura que represento obtuvo el pasado 26<sup>5</sup> de mayo. Ciertamente es que hemos perdido 120<sup>6</sup>, pero trescientas treinta personas son un grado de apoyo sustancial y una enorme responsabilidad que no vamos a defraudar, razón por la que nos sentimos legitimados para defender nuestro programa electoral aun desde la oposición, con el ánimo de contribuir a defender un modelo de pueblo más verde, más social, más feminista. Mi compromiso tanto con quienes nos han votado como con quienes no lo han hecho será el de trabajar como hasta ahora, con responsabilidad, con horas de estudio, con muchas propuestas, sin tacticismo, sin priorizar si tal o cual posición me beneficia electoralmente, sino si es beneficiosa para Cabrerizos y consecuente con nuestro programa electoral, que es al fin y al cabo el contrato que hemos suscrito con el electorado.*

*En tercer lugar pero no por ello menos importante, quiere felicitar a la Alcaldesa y al Partido Popular, por su tercera mayoría absoluta y contundente victoria. Su partido aglutina un grado de apoyo y confianza mucho mayor que el del resto de candidaturas: duplican al principal partido de la oposición y triplican el apoyo que representa mi partido. Eso les permitirá gobernar como quieran, impulsar en solitario proyectos, programa, marcar los tiempos y el estilo de gobierno.*

*No obstante y datos a parte, hay dos cuestiones que creo que deben tener en cuenta:*

*1<sup>º</sup>) si bien es cierto que ustedes cuentan con mayoría absoluta en este pleno, y que la mayoría del electorado optó por continuidad frente a cambio, no es menos cierto que el resto de grupos aquí presentes, representamos a un 49,84% del electorado (un 55% si se tienen en cuenta los votos de Podemos).*

*2<sup>º</sup>) el debate electoral celebrado en campaña evidencio que, al margen de la diferencia abisal en estilos, prioridades, formas de concebir la política y el municipio, es mucho más lo que nos unía en los programas electorales que lo que nos separaba. Será labor del equipo de gobierno evitar que las diferencias se conviertan en fracturas y será labor de la oposición fiscalizar si sus promesas se convierten en realidad.*

*Sin más, les deseo muchos éxitos porque ello será una gran victoria para Cabrerizos.*

---

<sup>5</sup> Corrección 214 por 26

<sup>6</sup> Corrección 12 por 120

D. JESÚS QUINTERO (PP): *Buenos días a todos. En nombre del Grupo municipal del partido Popular de Cabrerizos, damos las gracias a todos el público que nos acompaña en este mañana y SALUDAMOS Y FELICITAMOS a todos los miembros de la corporación que hoy acabamos de tomar POSESIÓN.*

*Hoy es un día muy importante: comienza una nueva legislatura la que abarcará el periodo 2019-2023.*

*Seguro que todos compartimos la misma ilusión y responsabilidad por la tarea que nos han encomendado los votantes y vecinos de Cabrerizos. A ellos nos debemos y por los que tenemos que trabajar.*

*Desde el grupo municipal del partido popular queremos manifestar en primer lugar nuestro agradecimiento a todos los que nos votaron y renovaron su confianza en este proyecto y en el equipo de personas que formamos y que lidera Lourdes.*

*También sobre todo aquellos que no nos votaron tenemos la misma responsabilidad de hacer las cosas bien, de pensar en el bien común y de trabajar para que cabrerizos avance para la consecución de mejoras en todos los campos: Por y para todos y por y para Cabrerizos.*

*Desde el grupo municipal del partido popular tenemos la tarea, el contrato con todos los vecinos de Cabrerizos de traducir en logros, en hechos los días que pusimos en el programa electoral, ese será nuestro libro de cabecera, además del día a día que conlleva muchas tareas: las previstas y las imprevistas. No nos faltará dedicación, trabajo e ilusión. Esperamos contar también con el acierto. Y muy importante mantener esa escucha activa con todos los vecinos para canalizar sus inquietudes, necesidades u opiniones. Este grupo no necesita una grui práctica para que sepan los vecinos cual es nuestro proceder. Seguiremos gobernando con ideas, con certezas y sin improvisaciones y golpes de cambio de rumbo.*

*Pero hoy para nosotros, tenemos que mirar con orgullo a nuestra ALCALDESA LOURDES VILLORIA y lo que es por muchos motivos.*

*Ha vuelto a renovar la confianza mayoritaria de los votantes de Cabrerizos lo cual no es nada fácil.*

*Renovar la confianza no es tarea fácil, ni es fruto del azar,*

*Que representa Lourdes:*

*Para los que estamos más cerca compartiendo tareas de gobierno el ejemplo de una plena dedicación a su tarea. Es difícil mantener su ritmo de carrera. Algún día nos tendrás que contar el secreto.*

*Quizá nos repitamos si decimos, pero es cierto y verificable, que seguirá siendo Alcaldesa para todos los 365 días al año, 24 horas al día.*

*Su despacho volverá a ser el último en el que se apague la luz. El famoso control de horas, fichar, que ahora es obligatorio, será el que más horas extras acumule. Se está arriesgando a una sanción. No cotiza todo lo que trabaja.*

*En tono más jocoso, podríamos decir que ahora que estamos en la campaña de las declaraciones la renta si tuviera que hacérsela dudaría en ponerle su casa o el Ayuntamiento como su domicilio habitual. A Lay y a Mario que hoy se incorporan como concejales en nuestro grupo, decirles que se olviden de cenar pronto los días de reunión de grupo.*

*Lourdes representa un modelo del que quiere dedicarse a esto: Dedicación, trabajo, tiempo, cercanía, generosidad y sacrificio familiar, por eso los resultados no caen del cielo.*

*Finalmente gracias Lourdes por ser como eres y por hacernos fácil el trabajo a los demás. Y también gracias a su familia, a los Carlos, su marido y su hijo, porque, aparte de todos el tiempo que es quita de su compañía por el desempeño de su ilusión, en vosotros seguro que encontrará todo el aliento, apoyo y comprensión que se necesita.*

*De corazón, enhorabuena y gracias Lourdes*

*D<sup>ra</sup>. MARÍA LOURDES VILLORIA LÓPEZ, manifiesta que antes de terminar esta sesión constitutiva quiere agradecer a todos los asistentes su presencia en el salón de Plenos.*

*Seguiremos mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos con más servicios y prestaciones en beneficio de todos los que vivimos día a día en Cabrerizos.*

\*\*\*\*\*

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día quince de junio de dos mil diecinueve, de todo lo cual, como Secretario, hecha la salvedad del artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Certifico.